

FORMATO DE POSTULACIÓN AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN VIDA

CATEGORÍA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se otorga a las Instituciones Educativas cuyo Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es un agente de transformación positiva para el medio ambiente y los habitantes de su entorno y contribuye a crear cultura ambiental en la comunidad educativa, involucrando a los padres de familia y a los docentes de todas las asignaturas; también, a crear entre sus alumnos las mejores prácticas ambientales a través de procesos extracurriculares: conferencias, seminarios, publicaciones, videos, carteleras, concursos, y de prácticas ambientales con proyección comunitaria como siembras masivas de árboles, conocimiento y protección de la fauna, construcción de eras escolares, entre otras.

Requisitos:

1. Que el Proyecto Educativo Ambiental impacte a la mayor parte de miembros de la Institución Educativa
2. Que las acciones derivadas del Proyecto tengan influencia en la calidad de vida de la comunidad del entorno.
3. Que el Proyecto Educativo Ambiental promueva y valore la participación comunitaria.
4. Que los estudiantes estén en capacidad de detectar necesidades y riesgos ambientales y actuar en consecuencia.
5. Que la Institución Educativa promueva diversas actividades académicas y extracurriculares para afianzar la cultura ambiental entre sus estamentos.
6. Que las actividades realizadas aporten a la reflexión ambiental en el proceso de formación.
7. Enviar la ficha de postulación al correo: distincionvida@corantioquia.gov.co. Se debe anexar una fotografía del postulado.

Nombre de la institución:

Dirección:

Municipio:

Teléfono fijo:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Descripción del trabajo y sus impactos:

1. PRAE: ¿Promueve la generación de conocimiento y cultura ambiental en la comunidad educativa y logra trascender al territorio? Explique.

2. Descripción sobre los aportes y el impacto (máximo 3 párrafos): ¿Cómo contribuye la Institución Educativa con su trabajo a solucionar problemas, prevenir o mitigar impactos ambientales?

3. Transversalidad: ¿Los temas ambientales se trabajan de manera transversal en los procesos formativos? Describa.

4. Promoción de corresponsabilidad: **¿El trabajo promueve la articulación con otros actores del territorio? Explique cómo lo hacen.**